

Al Sr. D. Manuel S. Hario y Nuñez Sr. D.
de esta Corporación.

En 27 de Mayo de 1850.

En sesión celebrada por esta Sociedad
el día 25 del actual, acordó que una
comisión de su seno presidida por Vd.
y compuesta de los Ss. indicados, al man-
gón le informe cuanto juzgue con-
veniente para los intereses agrícolas del
país, ~~en~~ vista de la existencia de
aguas ascendente, en la Vega de esta
ciudad, según se ha demostrado
con las perforaciones anteriores, que
han practicado los M. Noas ^{en} ~~la~~
su posesión del partido del
Nal.

La Sociedad espera de la competen-
cia de Vd. y de la de los demás M. N.
componen la comisión, le presenten
una relación veridica de los hechos,
tanto en el modo de realizarlos, cuanto
en los gastos que originen, así como
también los mayores ó menores